



SALTA, 29 OCT. 1990

Expte. Nº 16.076/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Olga Alicia Armata, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación "Léxico Dialectal en las Provincias de Salta y Jujuy II Parte"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

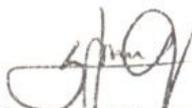
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

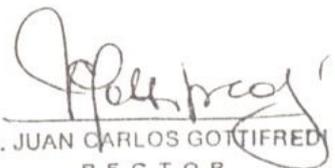
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Olga Alicia ARMATA, auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: LEXICO DIALECTAL EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY II PARTE, bajo la Dirección de la Lic. María Fanny Osán de Pérez Saez, a partir del 1º de Noviembre de 1990.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hagase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretario General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA